Año XI Miércoles 26 de Octubre 1881. Núm. 1934.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y re los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

El ministerio francés habrá de fibrar dos batallas parlamentarias importantisimas, inmediatamente despues de la apertura de las Cámaras. Hasta que la de diputados se constituya, el Senado tomará la iniciativa é interpelará á Mr, Jules Ferry sobre los asuntos tunecinos. Cualquiera que sea el resultado de la interpelacion, no modificará nada las intenciones de los diputados interpelantes.

La Union republicana propondrá tambien la revision constitucional. Si esta proposicion fuese votada, el Senado podria aceptarla inmediatamente despues de su renovacion.

Gambetta intervendrá, segun se dice, en el debate sobre los asuntos de Túnez. Con esta ocasion pronunciará un gran discurso, en el cual tratará ampliamente de política exterior. Con objeto de tomar el pulso á la Cámara y hacer un cálculo sobre la probable mayoría con que podrá contar, asegúrase que Gambetta permitirá su candidatura á la presidencia provisional.

Las intenciones de este y la intervencion que el gabinete dimisionario tendrá en el futuro, son materia de abundantes congeturas. Dícese que Gambetta evitará en lo posible asociarse á todo hombre político que haya pedido la separacion de la Iglesia y el Estado.

Han llegado á Túnez tres batallones mas destinados á reforzar aquellas tropas.

El almirante Jaurés, ántes de regresar á Madrid para encargarse de la embajada francesa, ha celebrado varias entrevistas con el ministro de Negocios extranjeros y con el embajador de España, en las cuales se ha tratado de la cifra con que el gobierno francés debe desarcir á los colonos españoles víctimas de los sucesos de Saida.

Se asegura que el Sr. Gambetta tiene el propósito, en el caso de ser llamado al poder, de proponer la creacion de cinco nuevos ministerios, modificando la organizacion de los actuales, los cuales tomarán el nombre de Cultos, de Bellas Artes, Policía, de Comercio (separado de la Agricultura) y de las Colonias.

A pesar de que esta reforma representaria un aumento de gastos de seis millones anuales, esta medida contribuiria á que el Sr. Gambetta tuviese un eficaz concurso por parte de los tres grupos de la izquierda destinados á formar la nueva mayoría, á todos los cuales se daria participacion en el nuevo gabinete.

LA EDUCACION.
de la clase obrera.

Todas las escuelas politicas y económicas, dice *El Correo*, han discutido y examinado á porfía cuál es la educacion mas propia para mejorar las condiciones de la clase obrera. Problema es este de trascedental importancia para que no preocupase de muy antiguo, y no preocupe hoy mas que nunca á los hombres de gobierno. Resolverlo en la estera especulativa y segun los principios y los ideales de las escuelas filosóficas, tal vez no fuera difícil, aunque ninguna de ellas ha dado una solucion completa y satisfactorias; pero aunque así no fuese, las conclusiones de la ciencia, para ser eficaces es preciso que revistan un carácter práctico, que sean inspiradas por el estudio de la realidad y que una vez indicado el fin se indique tambien los medios que conducen á él paulatina y progresivamente. Paulatinamente decimos, porque toda solucion radical es, en ciencias socialeles ineficaz y esteril cuando no disolvente y peligrosa.

La sociedad tiene sus condiciones de vida, atraviesa como el individuo, un periodo de formacion y de desarrollo, y para llegar á su apageo ha de pasar primero por múltiples y variadísimas trasformaciones Hay que aceptar la sociedad tal como es, y tal como es estudiarla, señalar sus males y sus defectos y tratar de remediarlos aprovechándose de la virtualidad de los elementos que entraña, y esplotando lo que hay en ellos de perfectible y progresivo. Es absurdo, por ejemplo, el soñar en la igualdad social; la sociedad, por su naturaleza es como es, como la realidad nos la muestra, y subsiste merced á la desigualdad de los elementos y de las clases que la constituyen.

Pretender variar esa condicion esencialísima de su sér es tan quimérico y monstruoso como querer variar la naturaleza humana. ¿Qué diriamos del que quisiese educar al hombre y perfeccionarle haciendo desaparecer la irregularidad de sus órganos, trasformando radicalmente sus condiciones de vida? Medios hay de trasformacion y de progreso tanto para el hombre como para la sociedad; pero no seguramente los que enseñan y propalan las escuelas socialistas. Esa trasformacion y ese progreso se realiza por medio de la educacion. Merced á ella y á la instruccion que reciben, el hombre y la sociedad se trasforman y regeneran. De la barbárie á la cultura hay en el órden moral más grados de diferenciacion y de perfectibilidad, que en el órden físico del sér más perfecto de los cuadrumanos al hombre. Abandonado á sus instintos, dominado por sus pasiones, sin el freno de la moral, sin el conocimiento de los deberes sociales y sin medios de utilizar sus aptitudes en provecho propio y en bien de sus semejantes, el hombre es un ser degradado y abyecto, incapaz de comprender la alteza y dignidad de su destino y de realizar su mision en el seno de la sociedad á que se vé encadenado.

Procurar el justo desarrollo y desenvolvimiento de sus facultades, educar su espíritu de manera que sienta amor al bien y el inefable atractivo de la verdad; fomentar en su corazon los sentimientos generosos é instruirle de manera que pueda aplicar su actividad á la satisfaccion de sus necesidades y encaminarla al logro de sus justas aspiraciones hé aquí la clave y el secreto para regenerar al hombre, para emanciparle de la esclavitud de la miseria, esa llaga social producida y mantenida por la ignorancia, que es la compañera inseparable del fanatismo y de la opresion y el mayor enemigo de la libertad y del progreso. A estirpar ese cáncer que la devora, causa de todos sus males, deben ir dirigidos todos los consejos de los sábios y todos los esfuerzos de los gobernantes.

Aquí la iniciativa del Estado es eficacísima y necesaria. La política por sí sola es impotente para regenerar á las sociedades; la política necesita la base de la educacion, y cuando los pueblos no están convenientemente ilustrados para recibir ciertas instituciones, en vez de sacar de ellas el provecho consiguiente á su aceptado y oportuno planteamiento, son por medio de ellas explotados, engañados y seducidos.

Bueno es confiar en la iniciativa individual, cuando ella de por si es bastante poderosa para el planseamiento de instituciones llamadas á fomental relaciones é intereses de un órden secundario. Pero estas necesidades primeras de las sociedades como lo es la educion, no pueden satisfacerse sin la direccion, el auxilio y el poyo directo y persistente del Estado.

Hay clases poderosas, y otras que sin serlo, disponen de medios suficientes para educarse por si solas, sinrequerir aquel auxilio, suplido con ventaja por el interés de la propia conservacion: pero hay otras, muy numerosas por cierto, esas que constituyen el brazo y el nervio de las sociedades porque han nacido en la probreza y para el trabajo, que abandonadas á sus propios recursos se arrastrarian en la impotencia, luchando desesperadamente en el abandono con su miserable condicion, «como si prolongasen su existencia á fuerza de privaciones.» Aquí, aqui es donde hay que reformar; aqui es donde ha de fijarse la atencion de los hombres de gobierno para emplear beneficiosamente los recursos del poder nacido de la sociedad, y para la sociedad constituido. Hay que hacer de la condicion de esas clases, el órgano de su regeneracion.

El trabajo regenera, pero para que el trabajo sea provechoso y fractífero, es preciso ordenarle y dirigirle; no bastan la fuerza, la actividad ni la aptitud, es preciso aplicarlas á un objeto determinado, y para aplicarlas y dirigirlas, es todo punto indispensable la educacion técnica popular. Esta es la única solucion posible para el más grave y más difícil de todos los problemas sociales.

Correspondencias.

Madrid 22 octubre de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Hace unos dias que se nota en Madrid, que la circulacion de las monedas de oro va escaseando y llamando tanto mas la atencion, cuanto que dichas monedas que por sus condiciones de construccion parecian postergadas á la plata y á los billetes, hoy se buscan con afan y hasta el premio que se daba á aquel metal, se ha aumentado un doble. Y es que Francia, efecto de los cuantiosísimas atenciones que tiene, acapara nuestros centenares y tiene aqui sus agentes que desde hace tiempo se ocupan en recogerlo Dicen que nuestras monedas se envian á la Argelia para los gastos de guerra, con el fin de reducir el peso en los trasportes.

Un periódico dice que un opulento capitalista senador y hombre de vastos negocios, trata de iniciar una suscricion nacional encabezándola con *veinte millones de reales*, con el fin de recoger la cantidad necesaria para alcanzar de Inglaterra la cesion de Gibraltar; y caso de que el gobierno británico, resistiera dicha proposicion, las sumas recaudadas con este objeto, se invertirian en fortificar nuestras plazas fronterizas. Este pensamiento se supone que ocurrió al capitalista hace tiempo, y que las noticias que ha recibido de Londres, hacian esperar un resultado satisfactorio, pero que costaria muy caro.

A juzgar por el efecto que la noticia ha producido tan patriótico proyecto, no cuajara; no por otra cosa, sino por que coge á la nacion muy esquilmada y á penas puede pagar los múltiples tributos que pesan sobre ella, y luego que todo el mundo esta muy escamado de semejantes suscriciones, de que se viene abusando mucho, y el resultado deja despues mucho que desear; y que del millon de duros con que el autor encabezaria la suscricion, como dice dicho periódico, habrá que rebajarlo á un millon de reales.

Esto lo dicen personas que presumen conocer el asunto.

La política no ha ofrecido novedades.

Sr. Director de LA LUCHA:

Figueras 24 Octubre de 1881.

El frio que empieza á sentirse debe de haber removido la bilis de D. Francisco Moy.

No parece sino que esta dispuesto á engullírseme.

¡Valiente estómago tiene!

Inclinando la cabeza, y despues de pensar un rato, poniéndole la mano sobre el hombro y mirándole de hito en hito, me toca examinarlo como un calcetin al trasluz.

Es difícil conocer á los hombres porque van cubiertos con máscaras. Sin embargo es tan publico lo que ese hombre vale, cuyos servicios á la libertad hace tiempo fueron guar-

dados en una hoja de col, que como á los serenos, cuando llevan encendido el fanal se le ve venir de media legua de distancia con su milord y las patillas blancas.

No bastaria un grueso volumen para pintarlo al vivo.

Busca una credencial con el frenesi de quien ha mordido una vez el queso, y distrae los ocios mirando desde observatorios que compiten con el de Jorge Juan, las estrellas, desde el dia ocho de Febrero último. Hay quien dice si se ha quemado las cejas de tanto mirarlas.

No es, por lo tanto, raro que vea colaboradores de LA LUCHA que, por sucesivas correspondencias, han de probarle que las brevas que ofrece no maduraran ni con aceite.

¡Al avio señor Moy! y procure Vd. no dar lugar á que se levente un *rum rum* sobre lo que hizo en las últimas elecciones para diputados á cortes picando siempre los tacones del señor Ayuso para telegrafiar, cuantos paseos daba al dia, á Barcelona, yendo por esos mundos disparado en busca de noticias que elevar entre nubes de incienso y mirra al triunvirato que asumió sobre sus hombros la representacion politica del distrito de Figueras dentro de las filas del partido constitucional, por obra y gracia de unos cuantos comites que huelen á cuerno quemado, y..... no quiero acordarme de mas.

Es muy grato echarla de hombre grande y no querer despues sufrir ni las impertinencias de una mosca.

Hay un refran catalan que dice, que el que no quiere polvo no vaya á la era, equivalente á decir, para mi, de que al que llama politico debe tener el valor de sus actos, y no fantasear tal vez que le lloverá una credencial por el cañon de la chimenea cuando haga luna nueva, por haber temblado como un niño ante el honor de los verdaderos peligros.

Los consejos ó solicitaciones de una ambicion desapoderada llevan al precipicio, por lo cual no me extraña que el señor *Moy* haya bailado un can-can contra *LA LUCHA*.

Sin embargo, cuando se peinan canas, hablo á ciencia propia, hay cosas que cuadran mal.

Cuande cayó *Francisco II* en Gaeta, peleando en las murallas, se dijo *«no hay caballeros en Europa»*

¿Quiere D. Francisco....... Moy que se diga que no hay mas liberalismo que el suyo ni servicios mas honrados en la administracion que los que él prestó?

Cuidado...... mucho cuidado. *El* señor Moy es pronto en los juicios. Digalo, si no, cierto expediente contra un empleado probo y miserablemente calumniado, en que depuso hechos que tuvo que rectificar á paso de carga confesando que habia sido engatuzado por un pelacañas que nadie sabe donde para.

El señor *Moy* seria un excelente sujeto si no fuera tan impresionable. A veces se olvida hasta de pedir una credencial agobiado por otras músicas que le agitan como los mártires dentro de sus urnas sagradas.

Adios; y reciba Vd. mi enhorabuena y mi cariño en esta correspondencia, que es toda suya....... por una vez.

El Corresponsal.



LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA AROZARENA Y ANGÚLO

DE SELLÉS.

Ha fallecido el dia 23 de octubre de 1881.

R. I. P.

Su esposo el Coronel Teniente Coronel primer Gefe de la Comision reserva de Caballeria de esta Capital D. José Sellès y Lledò, hijos, hermanas, tios, hermanos politicos sobrinos y demás parientes, al participar à sus amigos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan a la finada presente en sus oraciones.

Gacetilla General.

—*Las* desgracias recientes de familia y la falta de salud que desgraciadamente aqueja á nuestro respetable amigo *D.* Francisco *Bosqui* y Castellar, le han obligado á resignar el importante cargo de Director de la «Sociedad Económica Gerundense», que con tanto acierto, actividad y celo viene desempeñando, en el digno vice-Director de la misma don *José Amentller*, hasta tanto que hayan desaparecido las causas que le han impelido á retirarse de dichas ocupaciones, que ojalá sea pronto.

— Victima de una inesperada cuanto aguda enfermedad, á las diez y media de la noche del último domingo falleció la digna cuanto virtuosa esposa de nuestro respetable amigo don *José Sellés*, *Coronel* Teniente Coronel primer jefe de la Comision reserva de caballeria de esta ciudad, cuyos restos mortales fueron conducidos á la última morada anteayer á las cuatro de la tarde en la forma siguiente. *Delante* del féretro marchaban las niñas acogidas en el Hospicio acompañadas de las venerables Hermanas de la Caridad; seguia el coche de lujo, que la empresa de la funeraria tiene, tirado por cuatro caballos el cual conducia el cadáver que á su vez iba encerrado en lujoso ataud forrado de terciopelo, adornado de rica pasamaneria de seda y de cuyos ángulos pendian borlas de la misma clase.

A los lados del coche y con hachas encendidas, marchaba una seccion de *Lanceros* de Borbon de guarnicion en la plaza y, á continuacion, seguia el duelo que iba presidido por el presbitero don *Miguel* Sellés, hermano politico de la finada, el cual llevaba á la derecha á los señores gobernadores militar y civil de la provincia y, á la izquierda, á los Sres. Juez y Fiscal del partido de la capital seguidos todos de un numeroso acompañamiento en el que vimos á casi todos los jefes y oficiales de la guarnicion, y una respetable concurrencia del elemento civil compuesta de personalidades correspondientes á todas las clases sociales sin distincion de colores politicos. Mientras tan triste acto se llevaba á cabo, la casa mortuoria se vió invadida por gran número de señoras que acudió á prestar á la hermana del señor *Sellés* y familia, los auxilios en tales casos necesarios á mitigar los excesos del dolor.

Es inútil digamos que nos asociamos de todas veras al profundo dolor que aqueja á tan respetable familia, á la que deseamos la conformidad necesaria para sobrellevar una pérdida tan sensible como irreparable.

—Cartas que recibimos de varios pueblos de la provincia, nos acusan el disgusto que en ellos se siente á consecuencia del mal estado de los caminos vecinales, estado que creemos irremediable, mientras la Diputacion provincial no nombre el personal que ha de sustituir al de Sobrestantes que fué suprimido hace meses.

Desde entonces, que solo existe el Director quien, segun noticias, ha dedicado todo el tiempo transcurrido desde la supresion de los sobrestantes, á levantar planos y presupuestos de algunos caminos, que serán inútiles mientras no puedan ponerse en ejecucion con el personal debido y no se varie la forma de sufragar los gastos de carreteras, pues está probado que el actual sistema no es el más apropósito al objeto apetecido. Nosotros creemos que cuando dentro de unos dias se reuna la Diputacion, adoptará alguna medida que saque á los caminos en cuestion del mal estado en que se encuentran.

Ya que de caminos vecinales hablamos, nos permitimos llamar la atencion de la dignisima autoridad superior de la provincia, sobre la necesidad de que los ayuntameintos cumplan con lo que previene la ley sobre la prestacion personal, medio tambien que, si se lleva á cabo con rigurosidad, puede contribuir bastante al mejoramiento de estas vias de comunicacion.

—El domingo se puso en escena en nuestro teatro la zarzuela «Un Tesoro Escondido» cuya obra, no obstante ser muy superior á las condiciones de la compañia, generalmente hablando, obtuvo una ejecucion bastante acertada. Vimos con gusto que el Sr. Torres no estuvo exagerado en el desempeño de su cometido y nos place consingnarlo, mayormente, cuando él no necesita de ciertos recursos artificiales y de mal gusto para complacer al público que le escucha siempre con la risa en los lábios.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los prospectos de la *Loteria Alemana* que acompañamos con el presente número y que publica la importante casa Banquera Valentin y Compañia de *Hamburgo*.

—Tenemos entendido, que la digna esposa de nuestro respetable amigo D. *José* Alvarez *Mariño*, se encuentra enferma de algun cuidado.

De todas veras le deseamos un inmediato alivio y pronto cuanto completo restablecimiento.

—Segun un colega dice, á la profesora de Orfans le adeuda aquel Ayuntamiento nada menos que 2.500 pesetas en concepto de personal cuya cantidad, segun parece, tienen satisfecha los contribuyentes.

Lo mismo creemos sucede en *San* Andres del Terri.

Trasladamos esta nueva noticia al señor *G*obernador civil de la provincia.

—Tenemos entendido que se ha concedido á D. *N*arciso Grau la publicacion de un periódico que se titulará *El Eco de la provincia de Gerona* y cuyo Director será D. Miguel *N*ieto de Montaos.

Si, como creemos, el nuevo colega viene al estadio de la publicidad muy en breve, le saludamos por anticipado.

—El sábado en la noche falleció victima de la cruel enfermedad que le aquejaba, nuestro antiguo amigo y correlijionario *D*. José *Surós*, oficial primero de la secretaria del excelentisimo Ayuntamiento de esta capital.

Su cadaver fué trasladado á la última morada en la tarde del último domingo, acompañado de un buen numero de los que fueron amigos políticos y particulares suyos.

Enviamos á su apreciable familia el pésame mas cumplido asi como al partido liberal-dinástico que en el señor Surós ha perdido á uno de sus mas consecuentes afiliados.

Los funerales por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar á las nueve de la mañana de hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

—Nos dicen de Perelada, que hace unos dias un amigo nos remitó una carta de interés para nosotros y para el remitente.

No la hemos recibido y con esta son ya varias los que no han llegado á nuestro poder. No podemos decir nada mas por ahora.

—A las ocho y media del dia de mañana, tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, los funerales por eterno descanso del alma de *D.* José Coll y Coll que, como nuestros lectores saben, falleció el diez y siete del actual.

—La comision provincial ha resuelto señalar los dias 24, 25, 26 y 27 de este mes para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1881 y anteriores, y resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes. Los mozos que se presenten voluntariamente, han de hacerlo á los respectivos ayuntamientos.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.
CERTÁMEN DE 1881.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde la fecha de la convocatoria hasta el dia de hoy. (Continuacion.)

30 Sómnit profétich, *Fou veritat*—31 Venjansa—32 Ombra y gloria. *El amor que te tengo parece sombra*—33. Fouch sagrat. *Onyy lore!* 34. Lo confés. *Felix dia. felix hora. felix tempus,' felix mora.* —35. Art. *Cuant la moral despareix, l' art tot seguir descendeix.*—36. Amor. *De pámpols y oliveras. coronas cenyirèm ab alegria*.—27. Vindicta. *Pro veritates.*—38 A las bellas arts. *La moralitat es font de bellesa*.—29 Plany. *Melidictum eris super terra.* —40 América. *Plus ultra.*—41. Lucrecia. *Oderint dum moduant.*—42. Desitx. *¡Oh loch de dicha pura! F. Soler.*—43. A la libertad. *Bien puede oir Gerona sus cantos entusiastas.*—44. La poesía. *Fe y esperansa per amor.*—45. Cansó d' hivern. *Daignes ponrire aux chansons d' un viellard.* Beranger.=46. Cansó .·.—47. En Joseph A. Clavé. *Fins las auras repetian la tonada de las flors.*—48. La costa de llevant. *Com. losta llevantina en lo mon cap mes n' hia* =49. Roma. *Porta inferi non prevaleunt udversus eam.*— 50. La vera gloria (oda heróica).=51. La moralidad en el arte como fuente de belleza. *Mens agitat mollem.* Virgilio =52. La guerra y la pau. *Dol y alegria.*=53. La cantinera· *¡Glorie als queda patria saben enaltir* =54. Helena. *Artis Stella.*=55. La Bellesa. *Do de la moral en l' art.*—56. La moralidad en las artes como fuente de belleza. *La moralidad en el fondo, es en la forma la verdad y la bondad, esto es la belleza.*—57. A Mercedes. *Qué quien soy y de do vengo?*—58. El sitio de Granada p r los reyes católicos. *Fides Patria.*—59. Llátzer. *Lazare veni fores.* San Juan c. 11 v. 43.—60. Mar endins. *Faut il gemir? Faut il chanter.* Lamartiene.—61. A Maria de Magdalo. *Non imperpetuum irascetur néque in eternum conminalitur.*—62. Amor sens fi. *La primavera del amor, bien mio, no se marchita nunca.*—63 Esperanseta. *Amor noble.*=64. Poesia *Tu ets una esperansa en flor.*=65. Cansó de mort. *Ay fuster, lo vell fuster, feume la caixa.*—66. La cansó del Teixidor. *Fes canons, ma esposa aymada, tot cantant cansons d, amor.*=67. Ecos del dos de Mayo. *España independiente.*=68. Lo 19 de Mars. *Costum, Patria, amor.*=69. Dins la fossa. *Morir pour vivre* =70. L' orfaneta. *¡Trista de mi!*—71. Lo trench de aubada. *De primé una rulla blanca per llérant se veu eixi.*—72. Consolatrix afflictorum. *Benaventurats los que ploran perqu ells serán consolats.*=73. A ma patria¿ *¡Salud!*— 74 L' embaladó. *Amor.*=75. La Comptesadel Castell. *Neguit.*

Gerona 6 Octubre de 1881.=El Secretario general, *Pebro de Palol.*

Correo de Madrid.

Del dia 22

Ayer se dijo que para compensar en parte la baja del descuento, que segun rumores se hará en los haberes de todas las clases, el ministro de Hacienda tiene el pensamiento de aumentar el impuesto de cédulas personales en bastante más cantidad que hoy se paga por los expresados documentos.

Tambien se ha dicho que varios diputados presentarán una proposicion pidiendo que no sufran descuento los sueldos hasta 8.000 reales.

—Supónese, que en los nuevos presupuestos, ademas del impuesto personal que se satisface por medio de las cédulas, se establece otro sobre los beneficios personales en las profesiones libres, á semejanza del «income tax,» y otro sobre los inquilinatos.

—El general Martinez Campos puso ayer á la firma del rey el proyecto de organizacion del ejército.

Segun parece, en este proyecto figura la creacion de diez batallones más de reserva y otros diez de depósito, no alterando grandemente la organizacion actual.

—El ayuntamiento de Madrid ha acordado aumentar en ciento el número de guardias municipales.

Seccion bibliográfica

—El siguiente sumario corresponde al número 160 de la *Crónica de la Música.*

I.—Una visita á Vagner. Bayreuth. Vahnfried, la casa del maestro. Liszt. J. G.

II La regeneracion del arte lírico-español. El camino de la Zarzuela. La ópera española. El verdadero medio. El camino del Conservatorio. Proteccion á los artistas. J. *Muñez Carro.*

III. *Verdi*, recuerdos anecdóticos. Continuacion. *Arthur Pougin.*

IV El teatro *Real*. El aspecto de la temporada *Guillermo Tell* y *La forza del destino.* Dos tenores. *Bien* por el español. *J. Muñiz Carro.*

V. Desde el anfiteatro. *Camino de oro*, drama del Sr. Marquina. *La presentacion* del Sr. Valero. *El primer negocio*, comedia del Sr. Alvarez *Modesto Anuella.*

VI Correo de España. Conciertos en *Barcelona*. El afan de novedades, Correspondencias y noticias.

VII Correo extranjero. *L' Herodiade*, de Massenet, en Bruselas. *Noticias* y cartas.

VIII *Miscelánea.* Los teatros líricos de Madrid. *Noticias* varias. La residencia de los artistas notables; el repertorio en los principales teatros alemanes.

Telégramas

Madrid 24.—Han sido presentados al Congreso los presupuestos y los planes de Hacienda.

El primer proyecto abarca dos leyes de presupuestos, una del segundo semestre de 1881 á 82, y otra de todo el año económico de 1882-83

El importe de los gastos de una anualidad asciende á 782.649,212 de pesetas, importando los ingresos 782.995,245, resultando sobrantes 34,605 pesetas.

La Memoria que precede á los presupuestos comprende la liquidacion del ejercicio de 1879 á 80, que arrojaba un déficit de 91.000,000 de pesetas, y el cálculo del presupuesto de 1880 á 81 que arrojaba un déficit de 105.000,000 de pesetas desde 1.° de enero.

Comprende el presupuesto un crédito para pagar un cuartillo y medio de aumento á los intereses de las Deudas, fijando toda clase de gastos con aumento respecto á los años anteriores para evitar suplementos de crédito.—Los proyectos de ley adjuntos á los presupuestos son: uno reorganizando la administracion provincial creando delegados de provincias dotados con el sueldo de 8,750 pesetas, al objeto de separar la administracion de la politica.

—El 15 de noviembre se harán los resúmenes de las cédulas de estadística, dejando el tipo del 21 á los pueblos morosos en dar el resultado candidad imposible.—Otro proyecto rebajando al 16 el tipo de la contribucion territorial para los pueblos que las hayan remitido.—Otro variando las tarifas de contribucion industrial y comercio, buscando la aproximacion de las utilidades, sosteniendo los gremios intervenidos por la administracion.—Otro modificando el impuesto sobre derechos reales, cuya liquidacion se entregase á un cuerpo de empleados distinto de los registradores.—Otro suprimiendo el impuesto minero de 1 por 100 del producto bruto, recargando el cánon por superficie.—Otro suprimiendo los portazgos, pontazgos y barcajes.—Otro reformando el impuesto de cédulas personales, suavizando y extendiendo la escala.—Otro rebajando al 10 por 100 el descuento de las clases activas y pasivas y el clero, quedando dicho tipo uniforme en todos los sueldos.—Otro reformando los impuestos de consumos, basándoles principalmente en el consumo de especies tarifadas, y suprimiendo el actual impuesto de la sal sustituyéndole por otro.

Otro proyecto de relaciones comerciales con las provincias ultramarinas disponiendo que á partir del primero de enero queden sujetos à las prescripciones y ordenanzas de los puertos de la peninsula el comercio y navegacion entre ésta, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Qué á partir de dicha fecha los productos ultramarinos admitiránse libres de derechos á excepcion del tabaco que devengará conforme al sistema actual. Los aguardientes, el azúcar, el cacao, el chocolate y el café devengaran 10 pesetas por hectólitro, 8 y 75 los cien kilos de aguardiente y azúcar, 25 el cacao y cocholate y 35 el café salvo las procedencias de Filipinas que pagarán la quinta parte de estos derechos, que se rebajarán á la mitad en primero de Enero de 1885 y se suprimirán en Enero de 1888.

Otro proyecto sobre procedimiento en el ramo de Hacienda.

Otros reformando lo contencioso administrativo y la organizacion del tribunal de cuentas declarando amovible el Presidente.

Otro proyecto reformando la renta del sello del Estado, unificando la legislacion del sello y timbre y extendiéndolo á muchos casos, suavizando las tarifas, refundiendo el impuesto de Guerra con rebaja y fijando en quince céntimos el franqueo de las cartas.

Otro sobre tabacos envolviendo la rebaja de precios y creando nuevas fábricas.

Otro suprimiendo todas las rifas de carácter permanente, asignando á los asilos de beneficencia la cantidad que obtenian anualmente segun el penúltimo año.

Otro levantando la suspension de la base quinta arancelaria, reservándose el Gobierno fijar la fecha de ponerse en vigor, y tengo entendido que se relaciona esto con los tratados de comercio.

La reduccion gradual de derechos conforme á dicha base se hará del modo siguiente: Los derechos superiores al 15 por 100 no llegando á 20, se reducirán al 15 cuando lo determine el Gobierno, y los demás derechos, de 20, en adelante, irán reduciédose hasta llegar al 15 por terceras partes, la primera el dia que fije el Gobierno, la segunda tres años despues, y la tercera pasados otros tres años, rectificaránse las valoraciones conforme á la base 8. y tambien las clasificaciones dentro de plazos marcados oyendo á la Junta de Aranceles.

El Gobierno denunciará los tratados de comercio existentes tacitamente el dia de la promulgacion de la ley y negociará otros concediendo dicha rebajas, no apliácndose á las naciones no convenidas.

El Gobierno se reserva la facultad de recargar los derechos de importacion y navegacion de los productos que vengan en buques ó de procedencia de paises que perjudiquen nuestros productos.

El proyecto sobre la Deuda leido por el señor Camacho se basa en una grande operacion de crédito, emitiendo titulos al 4 por 100 de interés al tipo de 85, amortizable en 40 años, para recoger las obligaciones de Banco y Tesoro, Aduanas, Bonos, Resguardos de la Caja de Depósitos, para el dos por ciento de Amortizable al 5, carreteras, obras públicas, material y personal á los tipos que se designan y la totalidad de la Deuda flotante del Tesoro y descubiertos del mismo.—La emision será de 1,800 millones nominales de pesetas, siendo voluntaria la conversion; pero á las personas que no conviertan se les recojerá la antigua deuda, reintegrándolas. Exceptúase el 2 interior, que subsistirá con sus actuales condiciones.—En el caso de no presentarse, si lo desean, pidese autorizacion para anticipar las negociaciones de los acreedores por Deuda del Estado, si lo desean para tratar del aumento sucesivo del interés ó hacerse un arreglo difinitivo ó mediante compensaciones racionales, pudiendo llevarse á cabo estas negociaciones con nacionales y extranjeros.—En el preámbulo indica el ministro la aspiracion de llegar por medio de la conversion á una renta del 4 por 100 para unificar el tipo de dos clases.

Imp. de «La Lucha.»